EL DIRECTOR DE GESTION DE RECURSOS Y ADMINISTRACION ECONOMICA (A) DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

En cumplimiento de los dispuesto por el Art. 2.8.4.3.5 del Decreto 1068 de 2015 y con fundamento en los Decretos 1071 de 1999, 1742 de 2020

CERTIFICA

Que la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1071 de 1999, está organizada como una Unidad Administrativa Especial del orden nacional, de carácter eminentemente técnico y especializado, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que el objeto de la Entidad es coadyuvar a garantizar la seguridad fiscal del Estado Colombiano y la protección del Orden Público Económico Nacional, mediante la administración y control al debido cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias y la facilitación de las operaciones de comercio exterior en condiciones de equidad, transparencia y legalidad.

Que el artículo 2.8.4.3.5. del decreto 1068 de 2015 establece lo siguiente: "***Contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles***. *Sólo se podrán iniciar trámites para la contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles y reparaciones, adecuaciones locativas y mantenimientos de bienes inmuebles, cuando el Secretario General, o quien hagasus veces, determine en forma motivada que la contratación es indispensable para el normal funcionamiento de la entidad o para la prestación de los servicios a su cargo."*

Que el Subdirector de Gestión de recursos Físicos de la DIAN solicitó autorización para iniciar procesos de selección en el Nivel central y en las Direcciones Seccionales de la UAE-DIAN a nivel nacional, para contratar los mantenimientos preventivos y correctivos con suministro de repuestos o materiales, de los siguientes bienes muebles:

	- Estaciones, subestaciones y redes eléctricas. - Equipos de rayos X - Sistemas de detección de materiales radioactivos - Balanzas, básculas y grameras - Equipos e instalaciones electromecánicas del laboratorio de aduanas. - Redes de cableado estructurado y tecnología activa del laboratorio de aduanas. - Generadores de gases y /o redes de gases especiales del laboratorio de aduanas. - Equipo de tensión superficial marca KRUSS para el laboratorio de aduanas - Compresores de aire marca Kaeser del Laboratorio Nacional de Aduanas en la ciudad de Bogotá - Equipos de cromatografía marca Agilent para la Coordinación de los Servicios de los Laboratorios de Aduanas - Mufla, el refrigerador y centrifuga marca Thermo, horno de secado por convección marca Barnstead Termine, horno de secado al vacío marca Mesmer y baños termostatados marca Julabo, de la Coordinación de los Servicios de Laboratorio de Aduanas - Espectrofotómetros Infrarrojo marca Shimadzu y densímetro marca Rudoplh de la Coordinación de los Servicios de Laboratorio de Aduanas	

Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos y/o materiales para:	- Equipos de titulación marca METROHM y de destilador de nitrógeno y extractor de grasa marca BUCHI, de la Coordinación de los Servicios del Laboratorio de Aduanas - Equipos TGA y DSC marca TA INSTRUMENTS y para los equipos SDL ATLAS para la Coordinación de los Servicios del Laboratorio de Aduanas. - Equipo de destilación atmosférica marca Optidist y perladora marca Claise de la Coordinación de los Servicios de Laboratorio de Aduanas - Equipos de agua marca Millipore de la Coordinación de los Servicios de Laboratorio de Aduanas - equipos de FIBRA FIBERTEC y molino marca FOSS de la Coordinación de los Servicios de Laboratorio de Aduanas - Máquina universal de ensayos marca SHIMADZU de la Coordinación de los Servicios de Laboratorio de Aduanas - prensa y molino marca HERZOG de la Coordinación de los Servicios de Laboratorio de Aduanas - Equipo de Difracción de Rayos X D8 Advance y su periférico marca BRUKER, de la Coordinación de los Servicios de Laboratorio de Aduanas. - Sistemas de calentamiento de agua con paneles solares del Laboratorio Nacional de Aduanas en la ciudad de Bogotá - cuartos fríos del Laboratorio Nacional de Aduanas en la ciudad de Bogotá - Cabinas de extracción y flujo laminar del Laboratorio Nacional de Aduanas en la ciudad de Bogotá - Espectrofotómetro de luz infrarroja del laboratorio de la Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena. - Balanzas analíticas del laboratorio de la Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena. - Equipos de laboratorio de mercadología de la Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - Cabina extractora de gases del Laboratorio de la DSA de Cartagena - Sistema hidroneumático y lavado de tanques de las sedes de las Direcciones Seccionales de Impuestos y Aduanas de Medellín - Máquinas contadoras de billetes. - Microscopios, estereomicroscopios y equipos de laboratorio. - Puertas eléctricas o electromecánicas o automáticas. - Electrobombas para sistemas hidráulicos, sanitarios y de aguas lluvias. - Sistemas hidráulicos - Motobombas y estaciones de bombeo. - Motobombas eléctricas del sistema de red contra incendios y del sistema de presión de agua potable. - Equipos hidráulicos. - Sistema de red contraincendios y equipos contraincendios. - Mantenimiento, limpieza y/o lavado de tanques de agua - Sistema hidroneumático, tanques de almacenamiento de agua y/o pozo subterráneo. - Mobiliario de oficina, persianas y archivos. - Desagües, sistemas de evacuación de aguas lluvias, tuberías hidráulicas, baterías de baños y aparatos sanitarios. - Ascensores, cabinas de ascensores, montacargas y escaleras móviles. - Muebles y equipos de oficina, telecomunicaciones y electrodomésticos. - Vehículos - Relojes radicadores. - Sistemas de digiturno - Chapas, puertas, cubiertas, techos, divisiones y ventanas. - Equipo de termonebulización. - Planta tratamiento de aguas. - Sistema de detección de radioactivos. - Mantenimiento de cuartos fríos. - Aires- comprensores de aire. - Sistema de calentamiento de aguas. - Sistema de la alarma de evacuación - sistema de control de acceso de personal - aires acondicionados Centro de Computo DIAN	Ubicados en las sedes de la DIAN a Nivel Nacional

Se deja expresa constancia de que la anterior contratación fue priorizada por las áreas de origen a nivel nacional para la elaboración del PAA 2021 y se requieren por:

___Es indispensable para la prestación de los servicios a cargo de la DIAN.

**X** Es indispensable para el normal funcionamiento de la DIAN.

Sobre la base de lo anteriormente expuesto, se expide la presente autorización en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 2.8.4.3.5 del Decreto 1068 de 2015.

Dada en Bogotá D.C.13 de enero de 2021.

CAMILO OCTAVIO CONTRERAS BRAVO
Director de Gestión de Recursos y Administración Económica (A)
(Asignado Resolución 9712 del 31 de diciembre de 2020)

Revisó: Ana Sofia Martínez Castro – Jefe Coordinación Contratos
Revisó: Ximena Andrea Lanos Torres – ASESORA Despacho DGRAE
Proyectó: Luz Amparo Uribe Rincón – Funcionaria Subdirección de Gestión de Recursos Físicos